



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL

INFOTEP-DAF-CD-2026-1674

“CONTRATACION DE SERVICIOS PARA
MANTENIMIENTO CORRECTIVO
SENSOR DE NIVEL Y CONEXIÓN
TANQUE A GENERADOR ELECTRICO DE
500 KW EN LA SEDE REGIONAL
ORIENTAL (DIRIGIDO A MIPYMES).”

SEPTIEMBRE, 2026
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTAL

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL**. Indicar de forma detallada todos los documentos, fichas técnicas y especificaciones técnicas que deben ser observados, entregados y cumplidos por el(la) oferente y cómo serán evaluados para determinar la oferta más conveniente.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente solicitud de cotización o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Para realización de consultas, preguntas, aclaraciones y entrega de ofertas en físico, los datos de contactos son:

- **Analista responsable:** Estenlly Julissa Suazo Mora
- **Sección:** Compras y Contrataciones DRO
- **Entidad contratante:** Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- **Correo electrónico:** estenlly.suazo@infotep.gob.do
- **Teléfono:** 809-373-0715 EXT: 8181



Daniel Mañón

Enc. Administrativo de la Dirección Regional Oriental



INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Constituye el objeto de la presente solicitud de cotización para recibir ofertas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO SENSOR DE NIVEL Y CONEXIÓN TANQUE A GENERADOR ELÉCTRICO DE 500 KW EN LA SEDE REGIONAL ORIENTAL (DIRIGIDO A MIPYMES). de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documentos y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro -clase-:25172400 - Depósitos y sistemas de combustible, aplicable a este procedimiento de selección.

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

LOTE	ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LOTE I	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO (CAMBIO DE BATERÍA SENSOR COMBUSTIBLE, DETALLE: RO102-2 - 3100 mah / 18.6 Wh LITHIUM INDUSTRIAL, GARANTÍA MÍNIMA DE 1.5 AÑOS.).	Unidad	1
	2	INSTALACIÓN (SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE DESDE TANQUE HACIA GENERADOR, INCLUYE: TUBERIAS, BASE, VÁLVULAS, FITTINGS DE NIPLERÍA, VISOR DE NIVEL, PINTURA.).	Unidad	1

Especificaciones técnicas complementarias

- El oferente deberá realizar una visita técnica obligatoria el martes 22/9/2026 de 9 a 12 pm antes de presentar su oferta para verificar las condiciones existentes, dimensiones, recorrido, conexiones y requerimientos de instalación, debiendo considerar en su propuesta todos los materiales, mano de obra, herramientas, transporte, pruebas, medidas de seguridad y demás recursos necesarios. Finalizados los trabajos, deberá realizar las pruebas de funcionamiento y hermeticidad correspondientes, entregar el área limpia y presentar un informe del servicio con evidencias fotográficas y resultados de las pruebas.

- El servicio comprende el mantenimiento correctivo del sensor de nivel de combustible, incluyendo el suministro e instalación de batería nueva RO102-2 – 3100 mAh / 18.6 Wh Lithium Industrial, con garantía mínima de dieciocho (18) meses, así como la instalación del sistema de alimentación de combustible desde el tanque hasta el generador eléctrico de 500 kW, incluyendo tuberías, soportes o base, válvulas, fittings de niplaría, visor de nivel, pintura y demás accesorios necesarios para completar y dejar operativo el sistema

III. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO

- **Lugar:** Dirección (Regional Oriental): Calle Jesús de Galíndez No. 57, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, R. D.
- **Contacto:**
Servicios generales: Ing. Ramon Medina
Teléfono: 1 (809) 373-0715 ext. 8193
Correo: ramon.medina@infotep.gob.do
- Los costos de transporte quedan a cargo del proveedor

IV. EMPATE ENTRE OFERENTES

En caso de empate entre dos o más oferentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

- La sección de compras procederá por una elección al azar, en presencia de las ofertas participantes utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

V. ALCANCE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR

Los aumentos de horario que se generen por requerimientos de los bienes no originarán mayores erogaciones para la institución contratante y serán asumidas exclusivamente por el Oferente.

VI. TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Los artículos y/o servicios requeridos, serán a (entrega inmediata) luego de colocada la orden de compra.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial, 72100000 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, 72101517 - Servicio de mantenimiento o reparación de generadores portátiles En caso de no ser aportado el documento, será verificado en línea.

2. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización en formato propio. El oferente deberá presentar su oferta económica o cotización por el monto total presupuestado para este proceso. Deberá estar firmado en todas las páginas por el representante legal y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE).
3. Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Ficha técnica de procedimientos y cronograma de trabajo. (NO SUBSANABLE).

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".

IX. PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega o entrega parcial injustificada, el INFOTEP podrá cancelar la orden de compra y adjudicar al segundo oferente mejor evaluado.

X. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos habilitantes exigidos en el presente Pliego de Condiciones. Dicha adjudicación será por LOTE, a favor del oferente que ofrezca el MENOR PRECIO.

XI. CONDICIONES DE PAGO:

- Pagos a presentación de factura luego de recibido conforme los bienes o servicios.
- Crédito a cuarenta y cinco (45) días, posterior a la recepción y facturación conforme de los bienes y/o servicios.
- Presentación de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Presentación de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Las facturas deberán ser emitidas a nombre del INFOTEP, contener NCF Gubernamental, RNC No. 401-05178-8. Pueden ser presentadas: De forma física firmadas y selladas y de forma electrónica con comprobantes fiscales electrónicos (e-CF) indicando el código QR.
- El compromiso de pago depende total y de forma directa con la entrega-recepción

conforme a lo requerido y adjudicado, certificada por el INFOTEP y la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República.

- El INFOTEP, queda facultado a realizar los descuentos de ley a los pagos.
- El INFOTEP, no pagará bajo ningún concepto interés alguno por retrasos en los pagos.